

Cómo acceder a una notificación

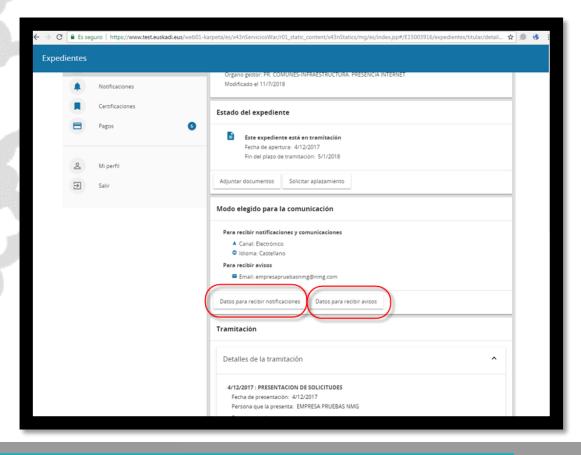
Sede electrónica



La notificación electrónica es la publicación en la sede electrónica (www.euskadi.es/micarpeta) de una comunicación administrativa con consecuencias jurídicas, como pueden ser el comienzo del plazo para contestar o presentar documentación, presentar alegaciones o recursos, etc.

En el momento de la puesta a disposición de la notificación la Administración avisa mediante un correo electrónico o un sms informando al interesado de que tiene una nueva notificación.

Para recibir el aviso es necesario haber dado de alta un correo electrónico operativo y/o un teléfono móvil operativo.





Notificación electrónica y avisos





Cuando una notificación electrónica tiene como destinatario un representante, el interesado titular también puede recogería.

El representante figura como destinatario de la notificación y el interesado titular como persona autorizada.



Si la persona o entidad destinataria de la notificación actúa a través de un representante, será este representante el que recibirá el aviso de que dispone de una notificación electrónica.



Quién recibe el aviso y quién puede recoger la notificación





Leer el aviso no significa leer la notificación.

Para leer la notificación hay que acceder a Mi Carpeta.

Si en 10 días naturales NO se accede a una notificación electrónica, se entenderá que se ha rechazado, el trámite se dará por realizado y la administración seguirá adelante con el procedimiento.





Servicio de avisos de la notificación electrónica de la Administración Vasca

Le informamos que tiene una nueva notificación en la <u>Sede</u> electrónica del Gobierno Vasco.

Datos de la notificación:

- Entidad emisora: ORGANISM_NAME_ES
- Departamento emisor: DEPARTMENT_ES
- Órgano emisor: MANAGING_UNIT_ES
- Procedimiento: PROCEDURE_ES
- Título del expediente: FOLDER_TITLE_ES
- Número de expediente: FOLDER_NUMBER
- Acto que se notifica: NOTIFIED_ACT_ES
- DNI de la persona destinataria: ADDRESSEE_ID
- Nombre y apellidos: ADDRESSEE_NAME
- Fecha y hora de publicación: PUBLICATION_DATE

Requisitos técnicos para utilizar el servicio de notificación electrónica:

- Dispositivo con conexión a Internet.
- Un medio de identificación electrónica admitido por esta Administración.

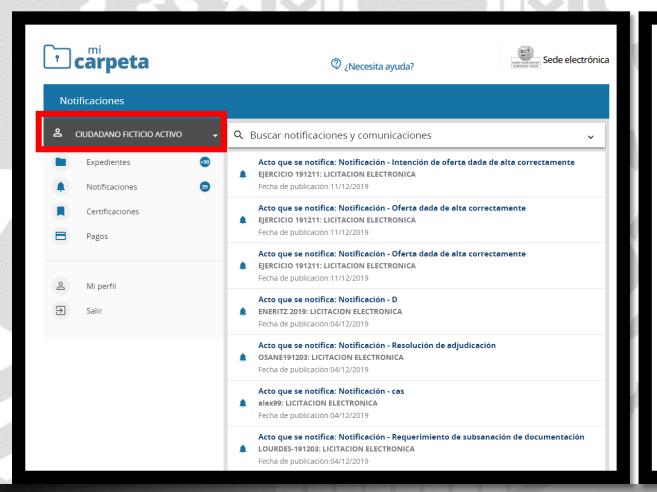
Pasos para acceder al servicio de notificación electrónica:

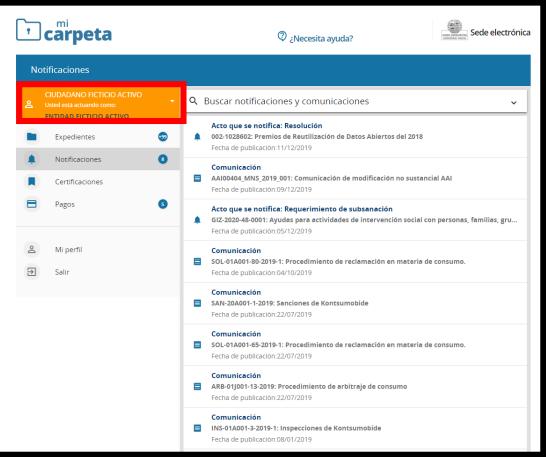
- Acceda a Mi carpeta
- Identifiquese.
- · Acceda a Notificaciones desde el menú de la izquierda.



Cómo acceder a la notificación









Seleccionar el perfil de la entidad



inguru

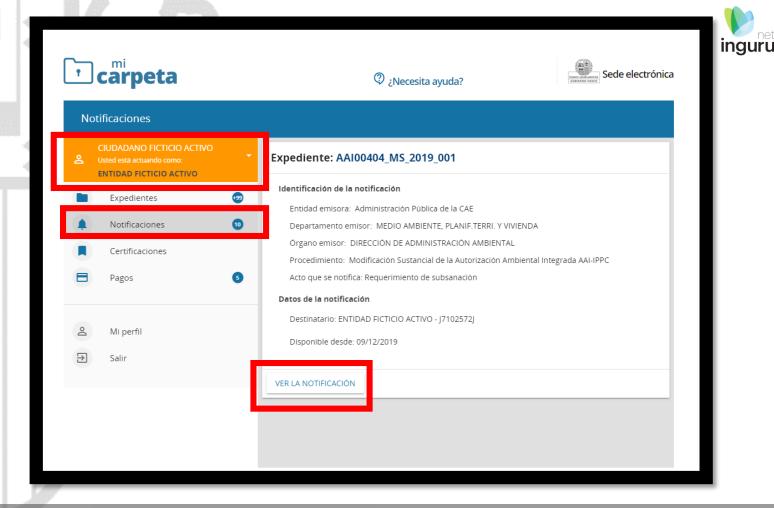
El número que aparece indica el número de notificaciones pendientes de recoger.

Seleccionamos la notificación que deseamos recoger.

Se muestra un resumen del expediente:

- Identificación de la notificación
- Datos de la notificación

Para acceder a la notificación seleccionamos el botón "Ver la notificación".



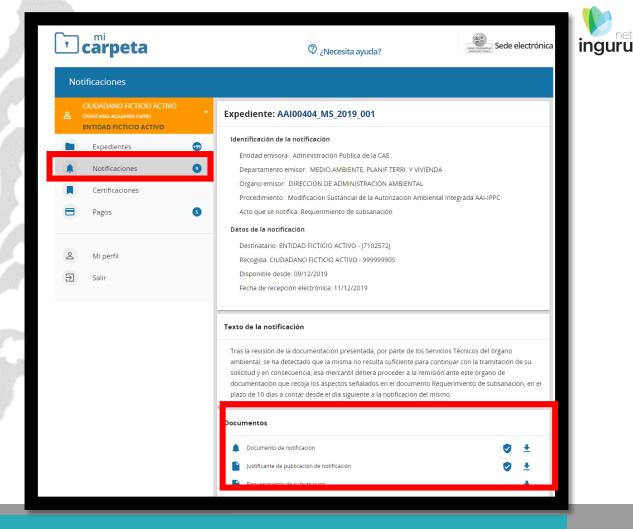


Ver la notificación



Una vez accedemos a la notificación se muestran los documentos adjuntos a la notificación:

- Documento de notificación
- Justificante de publicación de notificación
- Requerimiento (En su caso)





Acceder a los documentos de la notificación





Atención a personas usuarias

Si tiene algún problema en la tramitación, usted puede:

- Contactar con el servicio Zuzenean Atención ciudadana a través del teléfono 012 (945018000)
- Para problemas técnicos durante la tramitación electrónica, contactar con el Centro de Atención a personas usuarias a través del teléfono 945 01 68 38
- Enviar un mensaje a través del formulario de contacto

Guía de uso de la notificación electrónica

https://www.euskadi.eus/ayuda-y-soporte-en-la-tramitacion/web01-sede/es/

